PKF ATTEST

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO

CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO 2015, JUNTO

CON EL INFORME DE AUDITORÍA

PKF

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

Al Consorcio en Pleno del CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO por encargo del Comité Ejecutivo:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO, que comprenden el balance de pymes al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, el estado de cambios en el patrimonio neto de pymes, y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo del Consorcio en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo del Consorcio es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria de pymes adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de pymes adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) con el n.º S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de PKF International Limited, red internacional de firmas jurídicamente independientes que llevan a cabo sus actividades bajo la denominación PKF.
PKF ATTEST no acepta ninguna responsabilidad o litigio por las acciones u omisiones llevadas a cabo por cualquier otra firma de la red.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se menciona en la Nota 4.1 de la memoria de pymes adjunta, el Consorcio tiene asumido un compromiso de pago de pensiones complementarias de jubilación y viudedad con cinco de sus antiguos empleados, el cual se viene registrando contablemente desde el ejercicio 1977 como gasto a medida que se efectúan los pagos correspondientes. No obstante, los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados establecen que, en cobertura de este compromiso, debe registrarse una provisión por retribuciones a largo plazo al personal, calculada de acuerdo con hipótesis actuariales racionales. Como consecuencia de ello, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymes relativas al ejercicio 2014 incluyó una salvedad por esta cuestión. Sobre la base de la estimación del valor actual de la totalidad de la obligación contraída con los beneficiarios de dicho compromiso, cuya edad media es de 89 años en 2015 y 88 años en 2014, se debería haber contabilizado por el Consorcio una provisión en cobertura de dicho compromiso, con lo que los fondos propios que figuran en el balance de pymes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se habrían visto minorados en 57.650 euros y en 59.648 euros, respectivamente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PKF ATTEST

Santiago Deprit

1 de abril de 2016

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Alameda de Recalde, 36 · 48009 BILBAO
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) con el n.º S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de PKF International Limited, red internacional de firmas jurídicamente independientes que llevan a cabo sus actividades bajo la denominación PKF.
PKF ATTEST no acepta ninguna responsabilidad o litigio por las acciones u omisiones llevadas a cabo por cualquier otra firma de la red.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783496 C

La totalidad de los miembros que componen al día de la fecha el Comité Ejecutivo del CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO, han formulado las cuentas anuales de pymes del Consorcio correspondientes al ejercicio de 2015 todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

El Balance de pymes figura transcrito en 1 folio de papel timbrado de la serie N, número 5783460 C.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de pymes figura transcrita en 1 folio de papel timbrado de la serie N, número 5783461 C.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de pymes figura transcrito en 1 folio de papel timbrado de la serie N, número 5783462 C.

La Memoria de pymes figura transcrita en 33 folios de papel timbrado de la serie N, números 5783463 C al 5783495 C.

Asímismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados cuatro documentos, mediante la suscripción de los dos folios de papel timbrado de la serie N, números 5783496 C y 5783497 C.

Santurtzi, a 31 de marzo de dos mil dieciséis.

PRESIDENTE	SECRETARIO
D. Ibón Oñate Zamalloa	D. Juan Luis Martínez Ordorica

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783497 C

VOCALES

Excmo. Sr.D. Unai Rementería Maiz

D. Ignacio Mª Echeberria Monteberria

D. Jon Eraimunda Larrea

D. Gonzalo García Miñaur

D. Agustín Bravo Ortega

D. Luis Gabiola Mendieta

D. Asier Atutxa Zalduegui

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783459 C

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO

CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO 2015

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO

BALANCES DE PYMES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

ACTIVO	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Inmovilizado material (Nota 5)-		
Terrenos y construcciones	3.727.304	3.983.397
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.691.681	2.916.447
	6.418.985	6.899.844
Total Activo No Corriente	**6.418.985**	**6.899.844**
ACTIVO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)-		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 7)	451.029	409.820
Deudores varios (Nota 13)	148.675	148.675
Personal	2.750	125
	602.454	558.620
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)-		
Tesoreria	703.959	771.073
Total Activo Corriente	**1.306.413**	**1.329.693**
TOTAL ACTIVO	**7.725.398**	**8.229.537**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
PATRIMONIO NETO:		
Fondos propios (Nota 9)-		
Fondo Social y resultados acumulados	4.535.027	4.747.270
Resultado del ejercicio	(502.421)	(662.243)
	4.032.606	4.085.027
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	55.830	62.825
Total Patrimonio Neto	**4.088.436**	**4.147.852**
PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudas a largo plazo (Nota 11)-		
Deudas con entidades de crédito	3.229.829	3.385.928
Total Pasivo No Corriente	**3.229.829**	**3.385.928**
PASIVO CORRIENTE:		
Deudas a corto plazo (Nota 11)-		
Deudas con entidades de crédito	193.863	189.392
Otros pasivos financieros (Nota 5)	-	37.944
	193.863	227.336
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 11)-		
Acreedores varios	57.415	286.412
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (Nota 13)	50.000	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	105.855	182.009
	213.270	468.421
Total Pasivo Corriente	**407.133**	**695.757**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**7.725.398**	**8.229.537**

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria de pymes adjunta forman parte integrante del balance de pymes al 31 de diciembre de 2015.

N 5783460 C

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783461 C

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13)	1.637.174	1.731.198
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (Nota 5)	143.869	98.803
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 13)	290.000	290.000
	433.869	388.803
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(863.249)	(966.151)
Cargas sociales (Nota 13)	(293.321)	(333.991)
	(1.156.570)	(1.300.142)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(634.107)	(656.929)
Tributos	(95.771)	(185.594)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 13)	(2.192)	-
	(732.070)	(842.523)
Amortización del inmovilizado (Notas 5)	(480.859)	(486.382)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-		
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 10)	6.995	6.995
Otros resultados	(25.081)	32.990
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(316.542)**	**(469.061)**
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
De terceros (Nota 8)	89	798
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros (Nota 11)	(185.773)	(193.821)
RESULTADO FINANCIERO	**(185.684)**	**(193.023)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(502.226)**	**(662.084)**
Impuestos sobre beneficios (Nota 12)	(195)	(159)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(502.421)**	**(662.243)**

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria de pymes adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Foru Seilua
Timbre Foral

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BLBAO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(502.421)**	**(662.243)**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 10)	(6.995)	(6.995)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**(6.995)**	**(6.995)**
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(509.416)**	**(669.238)**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Euros			
	Fondo Social y resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**4.899.129**	**(601.859)**	**69.820**	**4.367.090**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(662.243)	(6.995)	(669.238)
Operaciones con socios o propietarios-				
Aportación al Fondo Social	450.000	-	-	450.000
Otras variaciones del patrimonio neto-				
Distribución del resultado del ejercicio 2013	(601.859)	601.859	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**4.747.270**	**(662.243)**	**62.825**	**4.147.852**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(502.421)	(6.995)	(509.416)
Operaciones con socios o propietarios-				
Aportación al Fondo Social	450.000	-	-	450.000
Otras variaciones del patrimonio neto-				
Distribución del resultado del ejercicio 2014	(662.243)	662.243	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**4.535.027**	**(502.421)**	**55.830**	**4.088.436**

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria de pymes adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

N 5783462 C

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783463 C

CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(1) Actividad de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de julio de 1918, se constituyó el CONSORCIO DEL DEPÓSITO FRANCO DE BILBAO (en adelante, también el Consorcio), integrado por la Excma. Diputación Foral de Bizkaia, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, hoy denominada Autoridad Portuaria de Bilbao.

El Consorcio del Depósito Franco de Bilbao tiene personalidad jurídica plena para adquirir, poseer, regir, administrar y disponer de sus bienes, derechos y concesiones de todas clases, regulándose por el Real Decreto – Ley de Bases de 11 de junio de 1929, por el Reglamento de 22 de julio de 1930, por el Decreto de 17 de octubre de 1947 y por sus propios Estatutos y Reglamento aprobados por la Real Orden de 10 de marzo de 1919 y modificados por la Orden Ministerial de 16 de julio de 1957. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 1999, mediante escritura pública, se procedió a la modificación y refundición de sus Estatutos.

En concreto, el Consorcio personifica al Depósito Franco de Bilbao, y en tal carácter, tiene las siguientes facultades de acuerdo con sus estatutos:

1º Llevar su representación ante los poderes públicos; tribunales judiciales, contencioso-administrativos y gubernativos, autoridades, sociedades, corporaciones y particulares.

2º Nombrar, suspender y separar empleados, fijando su retribución.

3º Arrendar y adquirir terrenos, edificios, maquinaria y demás bienes muebles e inmuebles.

4º Ejecutar y contratar toda clase de construcciones, obras y suministros de materiales, por los sistemas de concurso, subasta o administración.

5º Contratar y obligarse a aceptar subvenciones, donaciones, cesiones, legados, herencias y otorgar documentos públicos o privados.

6º Emitir empréstitos, "warrants" y toda clase de resguardos de mercancías, y contratar garantías de emisión y seguros de colocación de sus títulos.

7º Determinar las operaciones a realizar en el Depósito y tarifas aplicables, y arrendar a una o más empresas mercantiles varios o todos los servicios de la explotación del Depósito Franco.

8º Realizar todos los demás actos que para lo expresado, incidental o accesorio, se requieran o convengan, siempre conforme a las normas vigentes, a los estatutos y al reglamento del Consorcio.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son el Consorcio en Pleno, el Comité Ejecutivo y el Director Gerente. Los dos primeros constituyen los órganos colegiados del Consorcio, asumiendo las funciones de deliberación, decisión y ejecución previstas en los Estatutos. El Director Gerente es el órgano unipersonal al que compete la dirección administrativa y técnica de la actividad del Consorcio, bajo la superior autoridad del Consorcio en Pleno y del Comité Ejecutivo.

El domicilio social del Consorcio se encuentra en Santurtzi (Bizkaia), Muelle Reina Victoria, s/n.

En definitiva, el Consorcio es el concesionario de un Depósito Franco ubicado en el puerto de Bilbao, integrado por varias parcelas y almacenes en el Muelle Reina Victoria de Santurtzi (Nota 5).

Con fecha 1 de mayo de 2016 entrará en vigor el Código Aduanero de la Unión (CAU). El Consorcio del Depósito Franco de Bilbao pasará de gestionar un depósito franco, a gestionar un Depósito Aduanero Público Tipo II, en el que el Depósito Franco será titular de la autorización al haber cumplido con las condiciones señaladas por las autoridades aduaneras, y los diferentes depositantes serán titulares del régimen, al presentar la declaración o por cuya cuenta se presenta ésta, o la persona física o jurídica a la que se han cedido los derechos y obligaciones del régimen aduanero. Adicionalmente, el Depósito Franco de Bilbao deberá solicitar el status de ADT – Almacén de Depósito Temporal –para que los diferentes clientes perciban mínimamente el cambio, y puedan continuar con una operativa lo más parecida posible a la que han venido manteniendo durante los últimos tiempos

Al 31 de diciembre de 2015 el Consorcio no está obligado, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Consorcio.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783465 C

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Consorcio, es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
b) El Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2015 han sido preparadas a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones.

Dichas cuentas anuales de pymes que han sido formuladas por el Comité Ejecutivo del Consorcio, se encuentran pendientes de aprobación por el Consorcio en Pleno. No obstante, el Comité Ejecutivo no espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Consorcio en Pleno en su reunión de 25 de junio de 2015.

2.2 Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2015 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. El Comité Ejecutivo del Consorcio ha formulado estas cuentas anuales de pymes teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales de pymes. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales de pymes. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamalabost zentimo
Quince céntimos

N 5783466 C

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales de pymes correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección del Consorcio, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4 Comparación de la información-

Las cuentas anuales de pymes presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de pymes, de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y del estado de cambios en el patrimonio neto de pymes, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria de pymes referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales de pymes adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2014.

2.7 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de pymes sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Consorcio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783467 C

de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2015.

(3) Aplicación de Resultados

El Comité Ejecutivo del Consorcio someterá a la aprobación del Consorcio en Pleno que la totalidad de las pérdidas del ejercicio 2015 sean traspasadas íntegramente al epígrafe "Fondo Social y resultados acumulados".

El Consorcio en Pleno de fecha 25 de junio de 2015 aprobó el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio 2014 al epígrafe "Fondo Social y resultados acumulados".

(4) Normas de Registro y Valoración

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2015:

a) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste netos de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

El Consorcio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos que lo componen, de acuerdo con los porcentajes que se muestran a continuación:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

	Vida Útil
Construcciones	(*)
Instalaciones técnicas	10-25
Maquinaria	8-12,5
Utillaje	4-12,5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Otro inmovilizado material	10

(*) Las construcciones se amortizan de forma lineal a lo largo del periodo de duración de la concesión de los terrenos sobre los que se ubican (Nota 5), debido a que dichas construcciones revertirán a la finalización del plazo de concesión.

El Consorcio revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes del ejercicio 2015 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 480.859 euros (486.239 euros en el ejercicio 2014) (Nota 5).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes.

El Comité Ejecutivo del Consorcio considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.b. Asimismo, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.b.

b) Deterioro de valor del inmovilizado material-

De acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, los elementos que forman el inmovilizado material del Consorcio tienen la consideración de activos no generadores de flujos de efectivo, dado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, es decir, su beneficio social o potencial de servicio.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783469 C

De acuerdo con las disposiciones de dicha Orden, el Consorcio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. A estos efectos, se entiende por importe recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Salvo mejor evidencia, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio, se determina por referencia a su coste de reposición depreciado.

El Comité Ejecutivo del Consorcio considera que el valor contable de su inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que, en el ejercicio 2015 y 2014 el Consorcio no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

c) ***Arrendamientos-***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance de pymes conforme a su naturaleza.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) ***Instrumentos financieros-***

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783470 C

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a coste, pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Consorcio se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee el Consorcio se corresponden con las siguientes categorías:

1. ***Activos financieros a coste amortizado:***

En esta categoría se clasifican los siguientes activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad.

- Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tiene origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se registran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783471 C

en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Consorcio sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Baja de activos financieros-

El Consorcio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783472 C

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría de pasivos financieros aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial (débitos por operaciones no comerciales).

Dichos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Consorcio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. El Consorcio reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Consorcio calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783473 C

e) ***Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-***

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

f) ***Impuesto sobre beneficios-***

El Consorcio se encuentra sometido al régimen tributario establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, que desarrolla el Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con el artículo 38.1. de dicha Norma Foral, no integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. Conforme a lo establecido en el artículo 39.2. de la misma, la no integración no alcanzará a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, componiendo estos rendimientos la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.

g) ***Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por la venta de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

h) ***Subvenciones, donaciones y legados recibidos-***

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783474 C

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Consorcio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha incurrido en un gasto por indemnizaciones de 50.000 euros registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 13).

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Consorcio, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Consorcio, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

k) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal-

El Consorcio tiene asumido un compromiso de pago en concepto de pensiones complementarias de jubilación o por otras atenciones de carácter social con una parte de su personal ya jubilado, quedando al 31 de diciembre de 2015 y 2014 cinco trabajadores afectos al mismo. El criterio que viene aplicando el Consorcio desde 1977 para la contabilización de este compromiso, es el de registrar como gasto de cada ejercicio un importe equivalente a los pagos que han sido efectuados en cada periodo a sus

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783475 C

antiguos empleados. En este sentido, la cantidad abonada a dichos empleados en el ejercicio 2015 por el citado compromiso ha ascendido a 9.245 euros (14.233 en el ejercicio 2014), y se halla registrada en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta (Nota 13).

l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance de pymes adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Consorcio espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" de los balances de pymes adjuntos, han sido los siguientes:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783476 C

Ejercicio 2015:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2014	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2015
COSTE:			
Terrenos y construcciones-			
Construcciones	8.646.578	-	8.646.578
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Instalaciones técnicas	3.974.137	-	3.974.137
Maquinaria	526.210	-	526.210
Utillaje	230.566	-	230.566
Mobiliario	69.908	-	69.908
Equipos para procesos de información	155.616	-	155.616
Otro inmovilizado material	251.601	-	251.601
	5.208.038	-	5.208.038
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(4.663.181)	(256.093)	(4.919.274)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Instalaciones técnicas	(1.181.685)	(187.351)	(1.369.036)
Maquinaria	(443.391)	(28.734)	(472.125)
Utillaje	(229.530)	(296)	(229.826)
Mobiliario	(67.416)	(877)	(68.293)
Equipos para procesos de información	(153.839)	(484)	(154.323)
Otro inmovilizado material	(215.730)	(7.024)	(222.754)
	(2.291.591)	(224.766)	(2.516.357)
	(6.954.772)	(480.859)	(7.435.631)
NETO:			
Terrenos y construcciones-			
Construcciones	3.983.397	(256.093)	3.727.304
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Instalaciones técnicas	2.792.452	(187.351)	2.605.101
Maquinaria	82.819	(28.734)	54.085
Utillaje	1.036	(296)	740
Mobiliario	2.492	(877)	1.615
Equipos para procesos de información	1.777	(484)	1.293
Otro inmovilizado material	35.871	(7.024)	28.847
	2.916.447	(224.766)	2.691.681
	6.899.844	(480.859)	6.418.985

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783477 C

Ejercicio 2014:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2013	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2014
COSTE:			
Terrenos y construcciones-			
Construcciones	8.629.083	17.495	8.646.578
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Instalaciones técnicas	3.902.012	72.125	3.974.137
Maquinaria	526.210	-	526.210
Utillaje	230.566	-	230.566
Mobiliario	69.908	-	69.908
Equipos para procesos de información	155.616	-	155.616
Otro inmovilizado material	251.601	-	251.601
	5.135.913	72.125	5.208.038
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Construcciones	(4.402.613)	(260.568)	(4.663.181)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Instalaciones técnicas	(994.332)	(187.353)	(1.181.685)
Maquinaria	(411.145)	(32.246)	(443.391)
Utillaje	(229.223)	(307)	(229.530)
Mobiliario	(66.435)	(981)	(67.416)
Equipos para procesos de información	(153.287)	(552)	(153.839)
Otro inmovilizado material	(211.498)	(4.232)	(215.730)
	(2.065.920)	(225.671)	(2.291.591)
	(6.468.533)	(486.239)	(6.954.772)
NETO:			
Terrenos y construcciones-			
Construcciones	4.226.470	(243.073)	3.983.397
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material-			
Instalaciones técnicas	2.907.680	(115.228)	2.792.452
Maquinaria	115.065	(32.246)	82.819
Utillaje	1.343	(307)	1.036
Mobiliario	3.473	(981)	2.492
Equipos para procesos de información	2.329	(552)	1.777
Otro inmovilizado material	40.103	(4.232)	35.871
	3.069.993	(153.546)	2.916.447
	7.296.463	(396.619)	6.899.844

Las principales adiciones del ejercicio 2014 consistieron en instalaciones de electricidad y obra civil.

A mediados del ejercicio 2012, dentro unos terrenos cedidos por la Autoridad Portuaria de Bilbao, el Consorcio comenzó las obras para la construcción del almacén nº11, finalizando las mismas en el mes de abril de 2013. El importe total de la inversión de dicha nave ascendió a 1.972.187 euros, aproximadamente, y figura registrado en el epígrafe "Terrenos y construcciones" del balance de pymes adjunto.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783478 C

Para financiar parte de esta inversión, el Consorcio, con fecha noviembre de 2012, formalizó dos contratos de préstamos con Kutxabank, S.A. y Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 1.000.000 euros (Nota 11).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 se encontraban pendientes de pago adiciones de inmovilizado del ejercicio 2014 por importe de 37.944 euros que se encontraban registradas en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto.

Por otra parte, en virtud de Orden Ministerial de 26 de febrero de 1965, se otorgó una concesión al Consorcio para ocupar varias parcelas en el Muelle Reina Victoria de Santurtzi, que ha sido objeto de diversas modificaciones al amparo de varias resoluciones del órgano de gobierno de la Autoridad Portuaria de Bilbao de fechas 6 de octubre de 1994, 10 de enero de 1995 y 14 de octubre de 1999. El plazo de esta concesión, de acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, vencerá el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, con fecha 2 de octubre de 2003, la Autoridad Portuaria de Bilbao otorgó al Consorcio la ampliación de la concesión otorgada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1965 para la ocupación de una parcela de 4.218 m2 y la construcción en ella de un almacén (almacén 4-B), con un plazo de vigencia para la misma de 30 años.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria de Bilbao otorgó en el ejercicio 2004 a la Entidad, por un plazo de un año a partir del 1 de enero de 2004, la ocupación de la parcela A-3, que tiene una superficie de 3.444 m2, en el muelle Reina Victoria de Santurtzi. Dicha superficie se destina a los usos propios de la sociedad Depósitos Portuarios, S.A. (DEPOSA) y tenía como vencimiento el mes de diciembre de 2010. Dicha concesión se prorrogó por un periodo de 10 años.

En consecuencia, el Consorcio es un concesionario de un Depósito Franco ubicado en el puerto de Bilbao, integrado por varias parcelas y almacenes en el muelle Reina Victoria en Santurtzi, según el siguiente detalle:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783479 C

Denominación	Construcción	Superficie (metros cuadrados)
almacén nº 1	cubierto	700
almacén nº 2	cubierto	630
almacén nº 3	cubierto	1.392
almacén nº 4	cubierto	3.542
almacén nº 4-B	cubierto	4.218
almacén nº 5	cubierto	1.831
almacén nº 6-7	cubierto	2.278
almacén nº 8	cubierto	2.647
almacén nº 9	intemperie	4.198
almacén nº 10	cubierto/intemperie	6.065
almacén frigorífico	cubierto	4.085
parcela A-3 (DEPOSA)	tanques de 21.200 m3	3.444
almacén nº 11	cubierto	8.710
		43.740

Como contraprestación por la concesión de las parcelas en el Muelle Reina Victoria de Santurtzi, el Consorcio está obligado a abonar a la Autoridad Portuaria de Bilbao un canon por ocupación de superficie. En este sentido, el importe total devengado durante el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 347.540 euros (355.495 euros correspondientes al ejercicio 2014), y se halla registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta.

A finales del ejercicio 2008, el Consorcio finalizó las obras para la implantación de una planta de frío dentro del Almacén frigorífico otorgado en concesión por la Autoridad Portuaria. Asimismo, durante el ejercicio 2009 se realizaron inversiones adicionales por importe de 137.473 euros por lo que la inversión total ascendió a 3.812.102 euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Instalaciones técnicas".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor neto contable de la mencionada inversión asciende a 2.544.649 euros y 2.725.786 euros, respectivamente.

Para financiar parte de esta inversión, el Consorcio, con fecha 10 de marzo de 2008, formalizó en contrato de préstamo con Kutxabank, S.A. por un importe de 3.100.000 euros, cuyo capital pendiente al cierre del ejercicio 2015 asciende a 2.504.496 euros (2.594.009 euros al 31 de diciembre de 2014) (Nota 11).

Con fecha 4 de marzo de 2013, el Consorcio formalizó un contrato con la Sociedad Frigoríficos Portuarios del Norte, S.L. para la cesión del uso y explotación de la instalación frigorífica por un importe de 5.500 euros mensuales, estableciendo un canon variable equivalente a la totalidad de los excedentes generados en el desarrollo de la actividad productiva con un máximo de 351.443 euros.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783480 C

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2015 derivados del alquiler han ascendido a 143.869 euros (98.803 euros en el ejercicio 2014) y figuran registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2012, el Consorcio firmó un convenio con la Autoridad Portuaria de Bilbao para promocionar la oferta de almacenamiento del frío y para colaborar económicamente en la competitividad de la mencionada instalación frigorífica. El importe registrado por dicho concepto en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 190.000 euros y figura registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta (Nota 13).

Durante el ejercicio 2015, el Consorcio ha pagado un canon por tasas de ocupación de la parcela donde se ubica la planta frigorífica por importe de 34.995 euros (34.995 euros en el ejercicio 2014).

Del inmovilizado material del Consorcio en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentran totalmente amortizados algunos elementos, cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 2.980.106 euros y 2.844.596 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Construcciones	1.897.481	1.888.668
Instalaciones técnicas	159.976	87.852
Maquinaria	286.709	235.005
Utillaje	226.864	226.864
Mobiliario	62.324	60.097
Equipos para procesos de información	153.250	152.608
Otro inmovilizado material	193.502	193.502
	2.980.106	2.844.596

El Consorcio tiene contratados varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

(6) Activos Financieros por Categorías

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
	Corriente	
Categorías	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Activos financieros a coste amortizado	602.454	558.620

El Comité Ejecutivo del Consorcio considera que el importe en libros de los activos financieros a coste amortizado y a coste detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

(7) Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios

Este epígrafe de los balances de pymes adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se desglosa como sigue:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783482 C

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Steinweg Iberia S.L	121.731	54.756
Frigoríficos Portuarios del Norte, S.L.	91.395	36.945
Depósitos Portuarios, S.A.	34.641	35.723
Bilogistik, S.A.	20.923	-
Geodis Wilson Spain, S.L.U.	20.069	-
XPO Global Forwarding Spain, S.L.	16.186	-
Equioship Logistics, S.L.	13.583	13.435
Sergu, S.A.	11.404	-
Orey Shipping, S.L.	9.242	-
Kühne + Nagel Bilbao, S.A.	7.730	-
Altius, S.A.	7.290	-
Aduter, S.L.	6.713	-
Abra Aduanas, S.L.	6.033	6.100
Cronimet Hispania, S.A.	5.624	29.090
Nervión Internacional, S.A.	5.390	13.365
Asthon Cargo Bilbao, S.L.	5.290	12.626
Pacorini - Iberica, S.A.U.	4.701	10.479
Servicios Ecologicos, S.A.	3.771	23.092
Lema Transit, S.L.	1.921	5.554
Halley Metals Iberica, S.A.	776	2.585
Norbert Destressangle Overseas Spain, S.L.	479	17.214
Mac Thermal & Process Industries, S.A.	-	22.136
Otros	56.137	126.720
	451.029	409.820

El Comité del Consorcio considera que el importe en libros de los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios se aproxima a su valor razonable.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de pymes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es la siguiente:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783483 C

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
Caja	2.743	2.428
Bancos e instituciones de crédito-		
c/c Kutxabank, S.A.	626.189	667.416
c/c Banco de Sabadell, S.A	58.440	84.601
c/c Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A	16.587	16.628
	703.959	771.073

Las cuentas corrientes son de libre disposición y devengan tipos de interés de mercado, habiéndose devengado durante el ejercicio 2015 unos ingresos financieros por importe de 89 euros (798 euros correspondientes al ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes adjunta.

(9) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Euros	
	Fondo Social y Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4.899.129	(601.859)
Aplicación del resultado del ejercicio 2013	(601.859)	601.859
Aportación del Fondo Social 2014	450.000	-
Pérdidas del ejercicio 2014	-	(662.243)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4.747.270	(662.243)
Aplicación del resultado del ejercicio 2014	(662.243)	662.243
Aportación del Fondo Social 2015	450.000	-
Pérdidas del ejercicio 2015	-	(502.421)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.535.027	(502.421)

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783484 C

Fondo social y resultados acumulados-

En el ejercicio 2014, los socios institucionales participantes en el Consorcio, Diputación Foral de Bizkaia, Autoridad Portuaria de Bilbao y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, acordaron llevar a cabo una aportación económica por un importe total de 900.000 euros, a distribuir en los ejercicios 2014 y 2015, en iguales terceras partes por cada entidad consorciada. La cantidad desembolsada en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 450.000 euros y figura registrada en el epígrafe "Fondos propios – Fondo Social y resultados acumulados" del patrimonio neto del balance de pymes adjunto.

El saldo de este epígrafe del balance de pymes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto, corresponde a la aportación inicial del Fondo Social, las aportaciones adicionales mencionadas anteriormente y a la acumulación de los resultados generados y no distribuidos por el Consorcio desde su origen y aprobados por el Consorcio en Pleno en ejercicios anteriores.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este capítulo de los balances de pymes adjuntos, así como su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes del ejercicio de acuerdo con el criterio señalado en la Nota 4.h, son las siguientes:

Ejercicio 2015:

	Euros			
		Imputación a Resultados		
	Importe Concedido	En Ejercicios Anteriores	En el Ejercicio 2015	Saldo al 31.12.2015
Subvenciones percibidas en el ejercicio 2009	104.763	41.938	6.995	55.830

Ejercicio 2014:

	Euros			
		Imputación a Resultados		
	Importe Concedido	En Ejercicios Anteriores	En el Ejercicio 2014	Saldo al 31.12.2014
Subvenciones percibidas en el ejercicio 2009	104.763	34.943	6.995	62.825

En el ejercicio 2009 se otorgaron sendas subvenciones por el Gobierno Vasco y por el Ente Vasco de la Energía, por un importe de 55.277 euros y 49.486 euros, respectivamente. El principal objetivo de las mismas fue financiar parte de los costes derivados por la inversión de la planta de frío y se imputan a la cuenta de

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783485 C

pérdidas y ganancias de pymes en función de la depreciación experimentada de los activos financiados.

El Comité Ejecutivo del Consorcio considera que las condiciones asociadas a las mencionadas subvenciones serán cumplidas en su totalidad.

(11) Pasivos Financieros por Categorías

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros en euros de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

31.12.2015:	Euros			
	No corriente	Corriente		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado	3.229.829	193.863	107.415	301.278

31.12.2014:	Euros				
	No corriente	Corriente			
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado	3.385.928	189.392	37.944	286.412	513.748

El Comité Ejecutivo del Consorcio considera que el importe en libros de los pasivos financieros detallados se aproxima a su valor razonable.

Clasificación por vencimientos-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la clasificación de los pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable, es como sigue:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783486 C

31.12.2015:

	Euros						
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total no corriente	Total
Deudas-							
Deudas con entidades crédito	193.863	161.927	168.536	175.497	2.723.869	3.229.829	3.423.692
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-							
Acreedores varios	57.415	-	-	-	-	-	57.415
Personal (Remuneraciones Pendientes Pago)	50.000	-	-	-	-	-	50.000
	107.415	-	-	-	-	-	107.415
	301.278	161.927	168.536	175.497	2.723.869	3.229.829	3.531.107

31.12.2014:

	Euros						
	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total no corriente	Total
Deudas a largo plazo-							
Deudas con entidades crédito	-	155.651	161.927	168.536	2.899.814	3.385.928	3.385.928
Deudas a corto plazo-							
Deudas con entidades de crédito	189.392	-	-	-	-	-	189.392
Otros pasivos financieros (Nota 5)	37.944	-	-	-	-	-	37.944
	227.336	-	-	-	-	-	227.336
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-							
Acreedores varios	286.412	-	-	-	-	-	286.412
	513.748	155.651	161.927	168.536	2.899.814	3.385.928	3.899.676

Deudas con entidades de crédito-

La cuenta "Deudas con entidades de crédito" recoge el préstamo concedido por Kutxabank, S.A. por importe de 3.100.000 euros para la financiación de la instalación de frío, (Nota 5), que devenga un tipo interés anual fijo de un 4,82% pagadero semestralmente. La amortización del capital de dicho préstamo tiene un periodo de carencia de cuatro años, habiendo sido el pago de la primera cuota en el ejercicio 2012. En el mes de marzo del 2009, se realizó una cancelación anticipada del principal del préstamo por importe de 300.000 euros. Al 31 de diciembre de 2015, el capital pendiente de pago asciende a 2.504.496 euros (2.594.009 euros al 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, dicho epígrafe recoge los préstamos concedidos por Kutxabank, S.A. y Banco Sabadell, S.A. por un importe global de 1.000.000 euros para la financiación de la construcción del almacén nº11 (Nota 5). La amortización del capital de dichos préstamos tiene un periodo de carencia de un año, habiendo sido el pago de la primera cuota de amortización en el mes de marzo del ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el capital pendiente de pago asciende a 881.432 euros (941.611 euros al 31 de diciembre de 2014).

Los intereses devengados por dichos préstamos en el ejercicio 2015 ascienden a 185.773 euros (191.645 euros en el ejercicio 2014) que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deuda con terceros" de la cuenta de pérdidas y

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783487 C

ganancias de pymes adjunta. Por otra parte, los intereses devengados no liquidados al cierre del ejercicio 2015 asciende a 37.764 euros (39.700 euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de pymes adjunto.

(12) Situación Fiscal

El Consorcio tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos acreedores con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros	
	31.12.2015	31.12.2014
	(Acreedor)	(Acreedor)
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	(35.673)	(30.575)
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(40.500)	(47.911)
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	(7.411)	(1.186)
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre bienes inmuebles	-	(75.408)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(22.271)	(26.929)
	(105.855)	(182.009)

La cuenta a pagar a la Hacienda Pública por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La deuda pendiente con los Organismos de la Seguridad Social recoge las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2015 y 2014.

En reunión mantenida durante el ejercicio 2006 con los representantes de la Hacienda Foral de la Diputación Foral de Bizkaia, se fijaron las condiciones de tributación del Consorcio del Depósito Franco de Bilbao para la declaración del Impuesto sobre Sociedades, quedando encuadrada como Entidad parcialmente exenta a partir del ejercicio 2004.

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783488 C

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Consorcio tenía entregados a la Diputación Foral de Bizkaia – Departamento de Hacienda y Finanzas, a través de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros (CESCE), avales en garantía del cumplimiento de sus obligaciones tributarias derivadas del funcionamiento del depósito fiscal de bebidas alcohólicas y del almacén fiscal de tabaco, por importe de 90.150 euros.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Consorcio no esperan pasivos fiscales como consecuencia de las diferentes interpretaciones que pudieran hacerse de las normas fiscales aplicables, en caso de inspecciones futuras.

(13) Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Importe neto de la cifra de negocios-

El importe neto de la cifra de negocios corresponde, básicamente, a las actividades de almacenaje, manipulación y despacho de mercancías que se realizan en los almacenes del Muelle Reina Victoria de Santurtzi en el Puerto de Bilbao, la gestión y explotación del Puesto de Inspección Fronteriza (P.I.F.) y la gestión del Centro de inspección de reconocimiento Aduanero (CIRA), mostrándose el detalle correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 a continuación:

Actividad	Euros	
	2015	2014
Almacenaje, manipulación y despacho de mercancías	1.163.010	1.216.089
Gestión y explotación del P.I.F.	173.409	177.314
Gestión y explotación del C.I.R.A.	300.755	337.795
	1.637.174	1.731.198

Gastos de personal-

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

	Euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados-		
Sueldos y salarios	813.249	925.192
Indemnizaciones	50.000	40.959
	863.249	966.151
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	232.966	264.199
Obligaciones por pensiones y similares (Nota 4.k)	9.245	14.233
Otros gastos sociales	51.110	55.559
	293.321	333.991
	1.156.570	1.300.142

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha incurrido en un gasto por indemnizaciones de 50.000 euros que se encuentra pendiente de pago en el epígrafe "Personal" del balance de pymes al 31 de diciembre de 2015 adjunto.

Aparte de lo comentado en la Nota 4.k anterior, el Consorcio no tiene asumidos con sus empleados, activos o pasivos, compromisos por pensiones ni otros de naturaleza similar.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales-

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes del ejercicio anuales terminado el 31 de diciembre de 2015 adjunta es el siguiente:

	Euros
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	2.192

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio-

En el ejercicio 2015 y 2014, el Consorcio registra dentro de este epígrafe un importe de 100.000 euros recibido de la Autoridad Portuaria de Bilbao para financiar parte del déficit de explotación del Puerto de Inspección Fronteriza (P.I.F.). Al 31 de diciembre de 2015, el importe se encuentra pendiente de cobro y figura registrado en el epígrafe "Deudores varios" del balance de pymes adjunto.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783490 C

Adicionalmente, en el ejercicio 2015 y 2014 en este epígrafe se ha registrado el importe concedido por la Autoridad Portuaria de Bilbao para promocionar la oferta de almacenamiento del frío por importe de 190.000 euros (Nota 5). Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra pendiente de cobro el importe de 47.500 euros y figura registrado en el epígrafe "Deudores varios" del balance de pymes adjunto.

Dichos importes han sido cobrados íntegramente en el ejercicio 2016.

(14) Información sobre Medio Ambiente

En general, las actividades del Consorcio no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones significativas cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

(15) Otra Información

Plantilla-

La plantilla media de los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº Medio de empleados	
	2015	2014
Dirección	1	2
Personal de Administración	6	6
Personal de Almacén	12	13
	19	21

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del personal del Consorcio y de los miembros del Comité Ejecutivo, desglosado por categorías:

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783491 C

	Nº de personas					
	31.12.2015			31.12.2014		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del Comité Ejecutivo	9	-	9	8	1	9
Dirección	1	-	1	2	-	2
Personal de Administración	2	4	6	2	4	6
Personal de Almacén	13	-	13	13	-	13
	25	4	29	25	5	30

Honorarios de auditoría-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales de pymes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha ascendido a 6.500 euros.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se ha facturado al Consorcio importe alguno por otros servicios prestados.

Garantías comprometidas con terceros-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene formalizado avales ante Kutxabank, S.A. y C.E.S.C.E., S.A. en garantía del cumplimiento de sus contratos, por importe de 72.688 euros y 105.628 euros, respectivamente, en el marco de la operativa normal de sus negocios.

(16) Retribuciones y otras prestaciones a los Miembros del Comité Ejecutivo

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Comité Ejecutivo, en concepto de asistencia y dietas, ha ascendido a 19.011 euros (21.190 euros en el ejercicio 2014).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían anticipos o créditos concedidos por el Consorcio, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a sus antiguos y actuales miembros del Comité Ejecutivo.

La Alta Dirección del Consorcio corresponde al Comité Ejecutivo del mismo.

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783492 C

Sus miembros al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Presidente:	D. Ibón Oñate Zamalloa
Vocal Secretario:	D. Juan Luis Martínez Ordorica
Vocales:	D. Unai Rementería Maiz D. Ignacio Mª Echeberria Monteberria D. Asier Atutxa Zalduegui D. Jon Eraimunda Larrea D. Gonzalo García-Miñaur Rotaeche D. Agustín Bravo Ortega D. Luis Gabiola Mendieta

Por otra parte, sus miembros al 31 de diciembre de 2014 eran los siguientes:

Presidente:	D. José Antonio Asensio Arruza
Vocal Secretario:	D. Juan Luis Martínez Ordorica
Vocales:	D. José Luis Bilbao Eguren D. Ignacio Mª Echeberria Monteberria D. Asier Atutxa Zalduegui Dña. Lucía Isla Llona D. Gonzalo García-Miñaur Rotaeche D. Agustín Bravo Ortega D. Luis Gabiola Mendieta

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	99

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional única de la citada Resolución del ICAC, en las cuentas anuales del ejercicio 2015, primer ejercicio de

Foru Seilua
Timbre Foral

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos

N 5783493 C

aplicación de esta Resolución, no se presenta información comparativa correspondiente al periodo medio de pago, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Foru Seilua
Timbre Foral

Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos
BFA
DFB

(18) Liquidación del Presupuesto

A continuación se muestra el cuadro correspondiente a la liquidación del presupuesto del Consorcio para los ejercicios 2015 y 2014:

Ejercicio 2015:

(Euros)

GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación	INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Gastos de personal-				Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos	2.190.000	2.071.043	(118.957)
Sueldos, salarios y asimilados	931.920	863.249	(68.671)	Ingresos financieros	400	89	(311)
Cargas sociales	310.000	293.321	(16.679)	Subvenciones donaciones y legados capital	-	6.995	6.995
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	480.000	480.859	859				
Otros gastos-							
Arrendamientos y cánones	365.000	347.965	(17.035)				
Reparaciones y conservación	100.000	86.586	(13.414)				
Servicios de profesionales independientes	61.000	77.309	16.309				
Transportes	7.500	7.743	243				
Primas de seguros	22.500	18.882	(3.618)				
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.000	3.562	(1.438)				
Suministros	69.180	68.735	(445)				
Otros servicios	40.000	23.325	(16.675)				
Tributos	135.200	95.771	(39.429)				
Otros resultados	-	25.081					
Gastos financieros	187.800	185.773	(2.027)				
Deterioros y pérdidas	-	2.192	2.192				
Impuesto de Sociedades	-	195	195				
Pérdidas del ejercicio	(524.700)	(502.421)	22.279				
	2.190.400	2.078.127	(137.354)		2.190.400	2.078.127	(112.273)

N 5783494 C

Ejercicio 2014:

(Euros)

GASTOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Gastos de personal-			
Sueldos, salarios y asimilados	950.000	966.151	16.151
Cargas sociales	355.000	333.991	(21.009)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	470.000	486.383	16.383
Otros gastos-			
Arrendamientos y cánones	370.000	365.809	(4.191)
Reparaciones y conservación	110.000	98.598	(11.402)
Servicios de profesionales independientes	80.000	56.548	(23.452)
Transportes	5.000	8.287	3.287
Primas de seguros	22.500	22.672	172
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.000	4.021	(5.979)
Suministros	80.000	63.155	(16.845)
Otros servicios	50.000	37.838	(12.162)
Tributos	97.500	185.594	88.094
Gastos financieros	202.000	193.821	(8.179)
Deterioros y pérdidas	-	-	-
Impuesto de Sociedades	-	159	159
Pérdidas del ejercicio	(461.650)	(662.243)	(200.593)
	2.340.350	2.160.784	(179.566)

INGRESOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos	2.340.000	2.120.001	(219.999)
Ingresos financieros	350	798	448
Subvenciones donaciones y legados capital	-	6.995	6.995
Otros resultados	-	32.990	32.990
	2.340.350	2.160.784	(179.566)

Foru Sellua
Timbre Foral
BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia
0,15 €
Hamabost zentimo
Quince céntimos
N 5783495 C